



**COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL  
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
24 DE JUNIO DE 2021**

**ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE SESIONAR POR LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EL DIA 24 DE  
JUNIO DE 2021, ANTE LA FALTA DE QUORUM NECESARIO, CONFORME  
A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 116 PARRAFO PRIMERO DEL  
CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.**

El suscrito Victor Hugo Lemus Garcia en mi calidad de Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Sustentable, con fundamento en lo establecido en los artículos 111 fracciones I, IX y X, 112 y 116 primer párrafo, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, procedo a levantar la presente acta circunstanciada a efecto de hacer constar la imposibilidad de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable para celebrarse la sesión convocada el día 24 de junio de 2021 a las 14:00 horas, al no haber reunido el quorum legal necesario.

En principio de cuentas, comunico que mediante oficio **CEPDUS-3-2021** de fecha 21 de junio por indicación de la Regidora María Andrea Medrano Ortega Presidenta de la comisión edilicia en mención se notificó la convocatoria para sesionar el día 24 de junio de 2021 a las 13:00 horas, en el salón anexo a cabildo así mismo en alcance mediante oficio **CEPDUS-5-2021** de fecha 23 de junio de 2021, se dio a conocer el cambio de horario de la sesión a las 14:00 horas manteniendo el lugar y el orden del día propuesto; por lo tanto la convocatoria se realizó con la anticipación requerida por el artículo 110 fracción I del Código de gobierno Municipal de Guadalajara.

Ahora bien, el día 24 de junio de 2021, estando presentes en el Salón anexo a cabildo del palacio municipal de Guadalajara, se dio inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, para lo cual se realiza la transcripción de lo acontecido en los siguientes términos.

**La presidenta María Andrea Medrano Ortega, haciendo uso de la voz comenta:**

Buenas tardes sean Bienvenidas y Bienvenidos los regidores miembros de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Gobierno Municipal de Guadalajara así como también a los regidores de la comisión de Hacienda Pública y Obras Publicas que hoy también nos acompañan como comisiones coadyuvantes.



Damos inicio a la presente Vigésima Octava Sesión Ordinaria, siendo las 2 (dos) con 17 (diecisiete) minutos del día 24 (veinti cuatro) de junio del 2021(dos mil veintiuno).

Con fundamento en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara me permito Presidir los trabajos de esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la comisión edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

Para efectos del desahogo del Orden del Día, procedo a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar.

Además, de dar lectura si existe alguna justificación por parte de alguna o algún Integrante de esta Comisión.

#### Lista de Asistencia

##### De la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

REGIDORA	MARIA ANDREA MEDRANO ORTEGA	Presente
REGIDOR	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA	Justificante
REGIDORA	GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	Justificante
REGIDOR	HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	Justificante
REGIDOR	JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Justificante
REGIDOR	MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ	Presente

##### De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

SINDICA	BARBARA LIZZETTE TRIGUEROS BECERRA	Presente
REGIDOR	MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA	Presente
REGIDOR	HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	Justificante
REGIDOR	JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Justificante
REGIDOR	MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ	Presente
REGIDORA	MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ	Presente

##### De la Comisión Edilicia de Obras Públicas

REGIDOR	MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA	Presente
SINDICA	BARBARA LIZZETTE TRIGUEROS BECERRA	Presente
REGIDOR	JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA	Justificante

La presente pagina 2 de 3 corresponde al Acta de Imposibilidad para sesionar por la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable del día miércoles 24 de junio de 2021, ante la falta de quorum conforme a lo dispuesto en el artículo 116 párrafo primero del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.



REGIDORA	GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	Justificante
REGIDOR	JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Justificante
REGIDOR	MIGUEL ZARATE HERNÁNDEZ	Presente
REGIDOR	BENO ALBARRÁN CORONA	Justificante

Una vez nombrada la lista de asistencia se da cuenta que al no existir quorum legal suficiente de la comisión convocante y de acuerdo a lo citado en el **artículo 116** del **Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara** instruyo al Secretario Técnico para que realice la constancia respectiva y en ese sentido se emitirá una nueva convocatoria.

Agradezco a todas y a todos su atención y su tiempo.

De lo anteriormente transcrito, y de acuerdo al párrafo primero del artículo 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, toda vez que transcurrieron más de los 15 minutos de espera señalados para la verificación del quorum sin que se reuniera el mínimo legal necesario para sesionar, por lo tanto se emite la presente acta circunstanciada haciendo constar la imposibilidad de sesionar la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano sustentable.

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, 24 de junio de 2021**

---

**Victor Hugo Lemus Garcia**

Secretario Técnico de la comisión Edilicia de  
Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

La presente pagina 3 de 3 corresponde al Acta de Imposibilidad para sesionar por la Comisión Edilicia de Planeación de Desarrollo Urbano Sustentable del día miércoles 24 de junio de 2021, ante la falta de quorum conforme a lo dispuesto en el artículo 116 párrafo primero del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.